

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIA.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia* del 14:
 La *Gaceta* del 12 del actual pu-
 blica un Real decreto refrendado por
 el Sr. Presidente del Consejo de Mi-
 nistros nombrando Presidente del Se-
 nado para la próxima legislatura, al
 Capitan general del ejército D. Fran-
 cisco Serrano y Dominguez, duque
 de la Torre; y Vicepresidentes á don
 Claudio Anton de Luzuriaga, á don
 Juan Falcó y Varcárcel, marqués de
 Castel-Rodrigo; á D. Ventura de Cer-
 rajería y Mendieta, conde de Cerra-
 jería, y á D. Domingo Ruiz de la
 Vega.

— El mismo periódico oficial pu-
 blica el real decreto que hemos anun-
 ciado, por el que se dispone que los
 restos mortales de D. Juan Melendez
 Valdés, depositados hoy en el cemen-
 terio de Montpellier, en Francia, se-
 rán trasladados á Madrid, previas las
 formalidades de costumbre en casos
 semejantes.

— Se ha dado la orden oportuna pa-
 ra que vuelvan al colegio de Segovia
 los caballeros cadetes que solo por un
 exceso de precaucion fueron autoriza-
 dos para abandonarlo, pues la verdad
 es que la poblacion apenas se ha re-
 sentido de la pasada epidemia.

— El ministerio de Fomento acaba
 de derribar otra de las trabas rutina-
 rias que existian en el ramo de ins-
 traccion pública con grave perjuicio
 de muchos intereses. Por disposicion
 de fecha reciente se ha dispuesto que
 se admita en las escuelas de náutica á
 todos los alumnos desde la edad de 14
 años en adelante sin la limitacion que
 antes se prescribia.

— Por el ministerio de la Gober-
 nacion se ha dirigido la siguiente cir-

cular á los gobernadores de provincia:

«La Reina (q. D. g.) ha tenido por
 conveniente disponer que se aplace la
 observancia del reglamento sobre or-
 ganizacion de partidos méxicos de la
 Peninsula, aprobado por real decreto
 de 9 de noviembre de 1864, y pu-
 blicado en la *Gaceta* de 15 del mis-
 mo mes, hasta tanto que se evacúe por
 los cuerpos que intervinieron en su
 redaccion la consulta hecha por este
 ministerio á consecuencia de las obser-
 vaciones espuestas por algunas locali-
 dades; eucargando, sin embargo, á di-
 chas autoridades el que todos los con-
 tratos que vayan ocurriendo entre ti-
 tulares y ayuntamientos se subordi-
 nen á lo prevenido en el citado regla-
 mento.»

— El dia 17 de noviembre se en-
 cargó del mando superior de Puerto
 Rico el nuevo capitan general Sr. Mar-
 chesi.

— Muy pronto debe reunirse la co-
 mision nombrada para llevar á efecto
 lo que dispone la ley sobre derecho
 diferencial de bandera, votada por las
 últimas córtes.

— Se han declarado libres del pago
 de derechos arancelarios las máquinas,
 instrumentos y toda clase de aparatos
 mecánicos que los particulares impor-
 ten en la Isla de Cuba para la agri-
 cultura, arrastre de sus frutos en el
 interior de las fincas, ó cualquiera
 otra clase de aplicaciones que tiendan
 á economizar brazos ó á hacer de
 cualquier modo menos costosa la es-
 plotacion de las propiedades rústicas,
 ya en cultivo, ó que para lo futuro
 se beneficien.

— En Figueras hay un matrimonio
 que no cuenta mas edad que de cua-
 renta y uno á cuarenta y tres años, y
 no obstante han dado ya á luz veinte

y un hijos, quince varones y seis hem-
 bras, de los que solo les viven una
 hembra y dos varones, siendo el uno
 de estos recién nacido.

— En Alcover preocupa en estos mo-
 mentos un caso extraño, uno de esos
 sucesos que rara vez se ofrecen en la
 vida comun. Una familia regularme-
 te acomodada en aquel pueblo tenia
 una hija en la jóven Dolores, que re-
 cibió este bonito nombre en la pila
 bautismal de la parroquia hace unos
 18 años. Creció la niña, y con los años
 las gracias naturales de la edad, edu-
 cándose, conforme á las costumbres de
 la poblacion, en las faenas propias de
 su sexo. Todo continuaba con regula-
 ridad, sin que ni de parte de Dolores
 ni de sus padres se manifestase cosa
 notable. Pero despues de diez y ocho
 años de una vida armónica y sosega-
 da se le ocurre á Dolores decir que
 queria ya salir de aquella situacion
 violenta y anómala; que no podia lla-
 marse Dolores; que no era cierto lo
 que aparentaba con sus vestidos y sus
 ocupaciones; en fin, que ella no era
 ella, sino él; que los que la tenian por
 mujer debian salir de su error y con-
 siderarla como hombre. Dada cuenta
 del inesperado suceso al juzgado de
 Valls se ha iacoadado allí el correspon-
 diente sumario de aclaracion, que lle-
 vará indefectiblemente á la hasta aquí
 Dolores á otra consideracion social con
 un nuevo nombre mas culino. Tal es,
 en resumen, el suceso que nos relie-
 ren los periódicos de Cataluña.

— La conferencia internacional re-
 unida para fijar la unidad de ley en
 las monedas en las naciones que han
 admitido el sistema decimal (Francia,
 Holanda, Belgica y Suiza) ha escogi-
 do para la moneda de plata la ley de
 835 milésimas de metal fino. Se espe-

ra que los Estados- Unidos adoptarán el sistema decimal y pondrán su duro en armonía con la moneda de cinco francos. Francia, Bélgica é Italia consienten en admitir durante 12 años en la circulación legal la moneda de plata suiza a condición de que la moneda que en adelante acuñe el gobierno helvético tenga la ley antedicha, en vez de 800 milésimas que tiene hoy.

— Parece que la conferencia sanitaria internacional encargada de estudiar los medios mas adecuados para evi ar la invasión del cólera, debe ampliar su primitivo programa y discutir algunas cuestiones humanitarias. Se tratara en especial de hacer adoptar el tratado de Ginebra relativo á los heridos en el campo de batalla y al que se han adherido ya la mayor parte de las Naciones Europeas.

— El *Monitor de La Argelia* refiere que un Israelita que se hallaba de paso en Argel para Medeah, llevaba consigo un paquete de billetes del banco por valor de 95,000 francos. Llegado al fin de su viaje, se encontró que lo había perdido en el camino. Presentose en las oficinas árabes á participar la pérdida que acababa de experimentar, cuando apareció un arabe portador de la suma perdida.

Agadecido el Israelita regaló seis mil francos al honrado arabe, y diez mil para los pobres de la comarca.

— La Italia ha enviado á Corfú algunos navios de guerra para prevenir la eventualidad de que puedan surgir peligros del estado de agitacion en que se halla la Grecia.

Añádese que el gobierno inglés disgustado de este movimiento de la flota italiana, ha dispuesto enviar tambien á Corfú algunos navios de guerra.

— Segun escriben de Genova aquel comercio espera con la mayor ansiedad que se lleve á cabo cuanto antes el tratado de comercio entre Italia y España, del cual se prometen grandes ventajas para el comercio marítimo de ambas naciones.

— En Inglaterra la epizootia en los ganados hace grandes progresos y es grande la inquietud que reina entre los ganaderos por este motivo y por la dificultad de prever las consecuencias que puede acarrear.

El *Standart* de New Bedford publica una lista de los buques balleneros destruidos por los corsarios con-

federados desde 1861 en que empezó la guerra hasta Mayo del corriente año. El valor de los buques destruidos se calcula en pesos fuertes 1.200.000 y el de los cargamentos que consistian en 10.252 barriles de grasa, en pesos fuertes 500.000, haciendo un total de pesos fuertes 1.700.000. El número de los buques destruidos asciende á 46.

MAHON.

Hoy á las doce de la mañana se verificará en el salon de actos públicos del Colegio de segunda enseñanza de esta ciudad la apertura del curso de 1865 á 1866.

El número 50 de la «Gaceta Industrial» contiene las materias siguientes:

Enseñanza industrial para la clase obrera.—Exposicion universal de Paris.—Motores de vapor: máquinas aplicadas á los buques de hélice.—Estadística de los ferrocarriles ingleses en 1864.—Aventurina artificial.—Parte oficial.—Privilegios de industria.—Noticias generales.—Anuncios.

Arma de guerra.—Parece que Mr. Chapin, anglo-americano, inventor de la carabina que lleva su nombre, va á presentar en Paris al comité de artillería esta arma notable que alcanza á 3,000 pies, contiene 15 cartuchos ó cápsulas, sistema Lefauchaux, y se carga por la recámara por medio de estos cartuchos depositados en la misma, que llegan sucesivamente al cañon con una rapidez de que las siguientes cifras darán una idea. El fusil que se carga por la boca, hace un disparo por minuto. El fusil sencillo que se carga por la recámara, dispara diez veces en igual tiempo. La carabina de Mr. Chapin descarga 30 veces por minuto. Los generales americanos atribuyen en gran parte el éxito de Sherman en la memorable campaña de Georgia, al hecho de que muchos de sus regimientos estaban armados de esta carabina.

Modo de preservar las maderas que han de colocarse bajo tierra.—Se toman 50 partes de resina, 40 de creta blanca en polvo y lava la, 300 partes de arena blanca y 4 partes de aceite de linaza. Despues de bien mezcladas estas sustancias, se introducen en un vaso de hierro donde se las somete á la acción del calor, añadiendo luego una parte de óxido rojo de cobre y otra de ácido sulfúrico. Despues de agitar fuertemente la mezcla se aplica por medio de un fuerte pincel sobre la madera que se trata de preservar, y si la composición fuera demasiado espesa, se le añade la cantidad necesaria de aceite de linaza. Esta capa aplicada sobre un madero, seca con suma rapidez y adquiere muy pronto una dureza como la de la piedra, y se emplea con el mismo éxito para toda clase de obras de madera

destinadas á estar en contacto con la tierra húmeda.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluim. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
21	769'	11'8	9'3	77		3	N. fresco.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 7 horas y 18 ms. — Pónese á las 4 h. y 40 ms.
LUNA. — Sale á las 10 h. y 2 ms. de la M. — Se pone á las 9 h. y 17 ms. de la N.

BOLETIN RELIGIOSO.

— Santo de hoy.

San Zenon y San Demetrio mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

— Santo de mañana.

Santa Victoria virgen y mártir y el beato Nicolás Factor confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de Diciembre de 1865.

— Servicio para el 22.

Gefe de día: D. Ramon Latorre y Bordons, teniente coronel del regimiento infantería de Leon n.º 38. — Parada, América y Leon. — Hospital y provisiones, Leon. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Génova en 9 dias balandra esp.^a Caballo, de 27 ts., cap. D. Marco Fronti, con 5 trip. cargo de cáñamo y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Al objeto de que el empadronamiento general de vecinos del corriente año obtenga todo el carácter posible de legalidad, ha resuelto este Ayuntamiento que el mismo se forme por medio de cédulas que se repartirán á domicilio; y deseoso por mi parte de que este servicio se cumpla por los vecinos en la debida regularidad, he creído conveniente publicar el modelo que se estamoa á continuación al objeto de que les sirva de guía para llenar sus respectivas cédulas. Mahon 21 de diciembre de 1865. — Juan Mercadal.

Hoja de padron de la familia que vive en la calle de la Infanta n.º 40 con expresion de los carros, carrriages ó caballerías que posee.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Relacion respecto al gofo de familia.	Profesion.	Edad. años.	Naturaleza.	Provincia.	Estado.	Carros ó carrriages.	Caballerías mayo-res.	OBSERVACIONES.
D. Pedro Pons y Sintés.	G. de familia.	Hacendado.	50	Mahon.	Baleares.	Casado.	1	2	Ausente en Barcelona.
„ Juana Sintés y Carreras.	Esposa.	„	48	Aiyor.	Idem.	Idem.	1	1	Idem en América.
„ Jaime Pons y Sintés.	Hijo.	Estudiante.	19	Mahon.	Id.	Soltero.			
„ María Sintés y Seguí.	Madre.	„	70	Idem.	Id.	Viuda.			
„ Pedro Pons y Goñalons.	Sobrino.	Piloto.	25	Palma.	Id.	Soltero.			
„ Juana Comellas y Pretos.	Servienta.	„	19	San Luis.	Id.	Soltera.			

Nota 1.ª Se inscribirán todos los individuos de cada familia aunque se hallen ausentes de la isla accidentalmente, como igualmente los criados, amas etc., exceptuándose sin embargo los mozos de labranza que deberán figurar en la cédula de sus familias.

2.ª Respecto de los mozos menores de 25 años se inscribirán aunque estén ausentes para tiempo indefinido.

3.ª A los niños menores de un año, se les pondrá *ménos* en la casilla de la edad.

4.ª Los militares en activo servicio no deben figurar en el empadronamiento.

Subgobierno de Menorca.

D. Manuel de los Rios, maestro de obras y agrimensor con titulo, establecido en esta ciudad, se ha quejado á mi autoridad de que se ejercen ambas profesiones por personas que careciendo de titulo no están autorizadas para hacerlo: y estando prohibido por las leyes bajo severas penas el ejercicio de ellas a los que no tienen titulo expedido por la autoridad competente, he acordado se reinserte por la presente circular esta prohibicion para conocimiento del público, y para el de las autoridades y Corporaciones que tengan que valerse de peritos de los espresados ramos: encargando especialmente á los Sres. Alcaldes de esta Isla procuren el castigo de las intrusiones Mahon 20 de diciembre de 1865. — Agustín Sevilla.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 22 del actual á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, á la venta en pública subasta de unas 326 cañas cebada de la última cosecha de los predios de la herencia del Sr. Barón de las Arenas, parte existente en esta ciudad y parte en Mercadal; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en la pieza de administración de la testamentaria de dicho finado, á solicitud de los interesados. Dado en Mahon á 12 de diciembre de 1865. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandado. — Francisco Andreu y Pons.

LOTERIA NACIONAL.

Administración principal núm. 1462 en Mahon.

De los billetes despachados en esta Administración para el sorteo de 7 del actual, ha sido premiado en 200 escudos el del número 7537.

Hay se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe verificarse en Madrid el dia 23 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 30,000 billetes al precio de 200 escudos (2.000 reales), cada uno, divididos en décimos á 20 escudos (200 reales); distribuyéndose 4.500,000 escudos (2.250,000 pesos) en 3.000 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de	600.000
4 de	200.000
1 de	100.000
2 de 50.000	400.000

10 de 20.000	200.000
20 de 10.000	200.000
125 de 2.000	250.000
2726 de 1.000	2.726.000
99 aproximaciones de mil escudos cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 600,000 escudos..	99,000
9 id. de 4.000 id. para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio de 200.000.	9.000
2 id. de 4.000 id. para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 600.000..	8.000
2 id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 200.000..	4.000
2 id. de 2.000 id., para el anterior y posterior al de 400.000	4.000

3000 4.500,000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las señaladas para los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 30,000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las 99 aproximaciones de 1.000 escudos se sobreentiende que, si el primer premio mayor corresponde, por ejemplo, al número 15,005, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la centena, es decir, desde el 15,001 al 15,100.

Las 9 aproximaciones de 1,000 escudos, señaladas para el premio de 200,000, se aplicarán á los 9 números restantes de la decena del que obtenga dicho premio; por ejemplo; si el número premiado fuese el 10,005, se consideran agraciados los números desde el 10,001 al 10,010.

Mahon 22 de diciembre de 1865. — Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

CONFITERIA DE ANDREU,
Calle de San Roque núm. 9.

Este establecimiento, para las próximas pascuas de Navidad está preparando una variedad infinita de **DULCES, TURRONES Y PASTAS** en mucha mayor abundancia que en los años anteriores.

Turrón de Quijona.	Turrón de Alicante.
„ Yema.	„ Frutas.
„ La Vieja.	„ Almendra
„ Nieve.	„ Canela,
	etc., etc.

Quiriendo el dueño de dicho establecimiento dar una muestra de aprecio á sus numerosos y siempre constantes favorecedores, regalará un billete que contendrá tres números á todos los que comprén por valor de 10 rs. vn., con los que podrán tener opción á los dos premios siguientes: 1.º Un Décimo del número 26,100 de la Loteria Nacional que debe sacarse el dia 23 de diciembre del presente año, al que cabiéndole el premio mayor le corresponderian treinta mil duros; 2.º una elegante cajita de Dulces.

Obtendrá el primer premio el que en su billete tenga un número igual al que le corresponda la suerte de 100 duros en la primera rifa que verificará la Casa de Misericordia despues de las pascuas de Navidad; y el segundo al que tenga un número igual al que saque el premio de 25 duros en la mencionada rifa.

CALZADO.
BARATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLEROS.
de Charol y Chagrin. 42 y 44 rs. par.
de Id. y Saten 44 y 46 id.
de Becerro sencillo 36 y 40 id.
de Id. doble 42 y 44 id.
de Bufalo doble 58 y 60 id.

PARA NIÑOS.
de Charol 28 y 32 rs. par.
de Becerro 22 y 26 id.

PARA SEÑORITAS.
de Columbriana 28 y 30 rs. par.
de Id. con charol 32 y 36 id.
y otras varias clases.

Se admiten toda clase de remiendos.
CALLE DE GRACIA N.º 22.

PARA VENDER.
Lo está el predio llamado Egipto en el término de Alayor. Informarán en la calle del Castillo número 65.

CERDO CEBADO.
En la calle de la Infanta número 80 hay uno de 13 á 14 arrobas para vender.
Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.
Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.